

## CORRECCIÓN DE ERRORES

**Corrección de errores del Reglamento (UE) n° 665/2010 de la Comisión, de 23 de julio de 2010, relativo a la expedición de certificados de importación de arroz en el marco de los contingentes arancelarios abiertos para el subperíodo de julio de 2010 por el Reglamento (CE) n° 327/98**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 193 de 24 de julio de 2010)

En la página 13, en el anexo, el cuadro «a) Contingente de arroz blanqueado o semiblanqueado del código NC 1006 30 establecido en el artículo 1, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) n° 327/98» debe leerse como sigue:

«Origen	Número de orden	Coficiente de asignación para el subperíodo de julio de 2010	Cantidades totales disponibles para el subperíodo del mes de septiembre de 2010 (en kg)
Estados Unidos de América	09.4127	— <sup>(1)</sup>	10 026 128
Tailandia	09.4128	— <sup>(1)</sup>	2 623 395
Australia	09.4129	— <sup>(1)</sup>	790 000
Otros orígenes	09.4130	— <sup>(2)</sup>	0

<sup>(1)</sup> Las solicitudes se refieren a cantidades inferiores o iguales a las cantidades disponibles: todas las solicitudes son pues aceptables.

<sup>(2)</sup> No hay cantidades disponibles para este subperíodo.»